

RESOLUCIÓN DECANAL N° 170/2012

VISTO

La solicitud de diploma presentada por el señor David Nicolas RACCA (DNI N° 33.162.751); y

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de marzo de 2012 aprobó su última materia como alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan 2002), habiendo ingresado a esta carrera en el año 2006.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

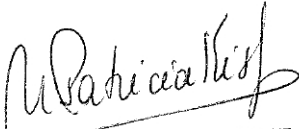
ARTÍCULO 1º: Conceder al señor David Nicolas RACCA (DNI N° 33.162.751) el título profesional académico de Licenciado en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 4 de mayo de 2012.

mjm/nf


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.